

INFORMA

Fichero de morosidad Icired

Propuesta comercial para
OPERADORES LOCALES DE TELECOMUNICACIONES

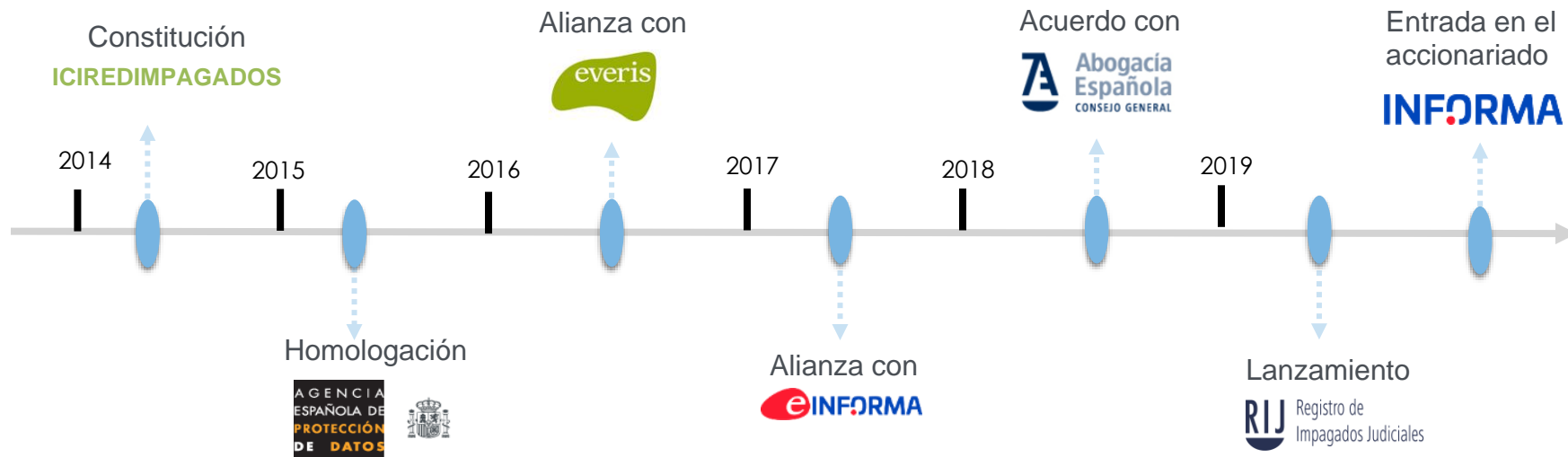
Clientes de

Juan Pedro Peña
Asesor Jurídico TIC
www.JuanPedroPeña.es
www.asesorjuridicotic.es

dun & bradstreet
WORLDWIDE NETWORK

GRUPO  **CESCE**
Gestión Integral del Riesgo Comercial

Introducción



El concepto



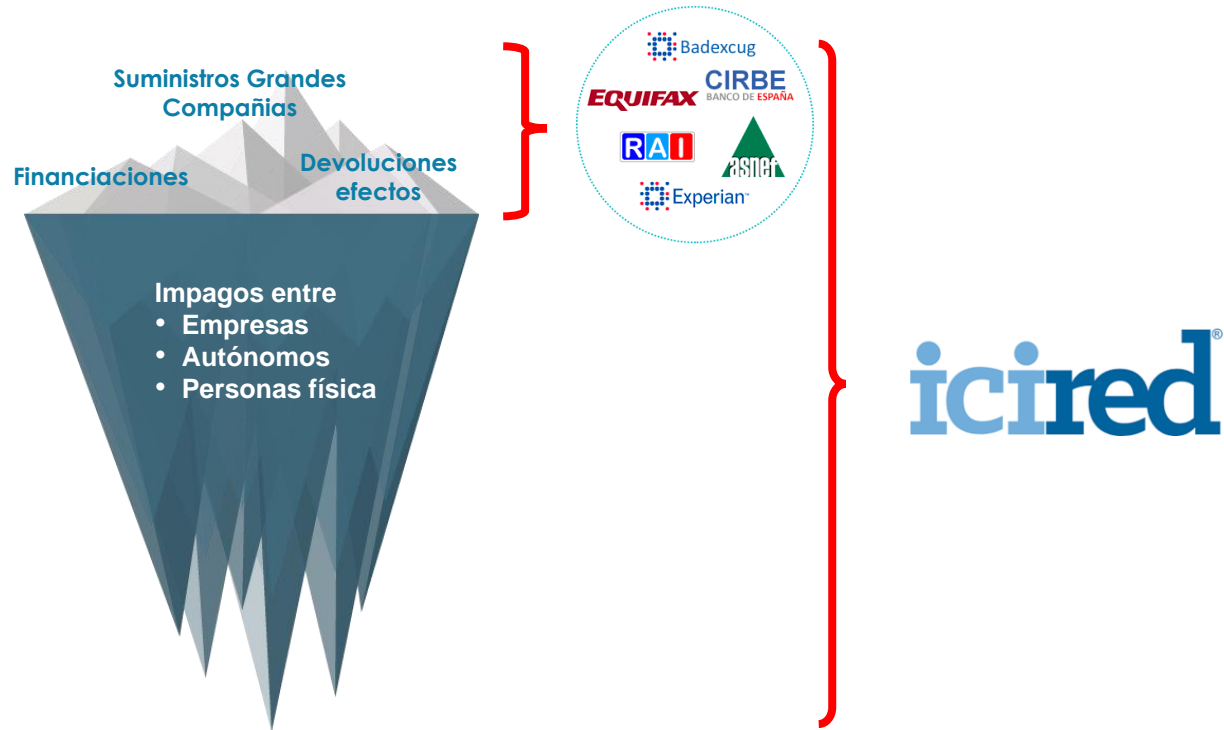
Una herramienta de recobro basada en el primer fichero de morosidad en abierto

Un fichero de morosidad conectado al sistema financiero y empresarial a través de INFORMA D&B



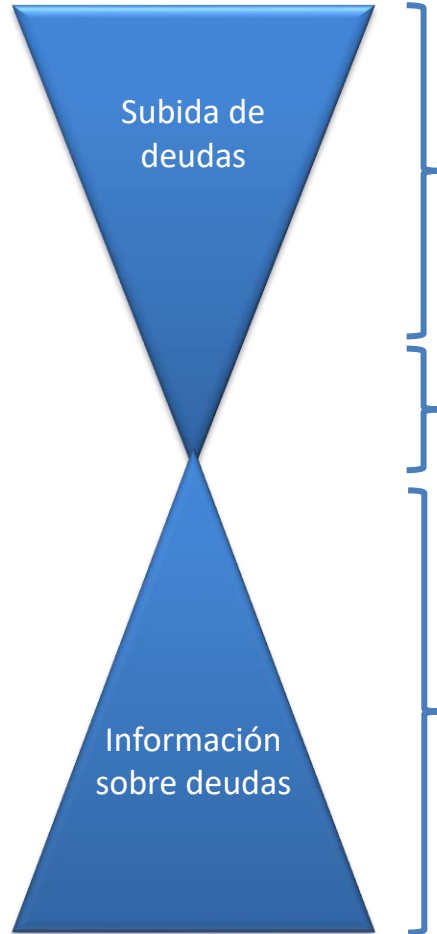
Una plataforma donde consultar información sobre impagos

Icired vs otros ficheros de morosidad



UN FICHERO ACCESIBLE A TODO EL MUNDO

Flujo datos



¿Quién nutre el fichero de información?

- Grandes empresas
- Pymes
- Autónomos
- Particulares

(Desean ejercer presión social y financiera sobre el deudor)

¿Quién almacena la información?

- Icired

¿Quién distribuye la información?

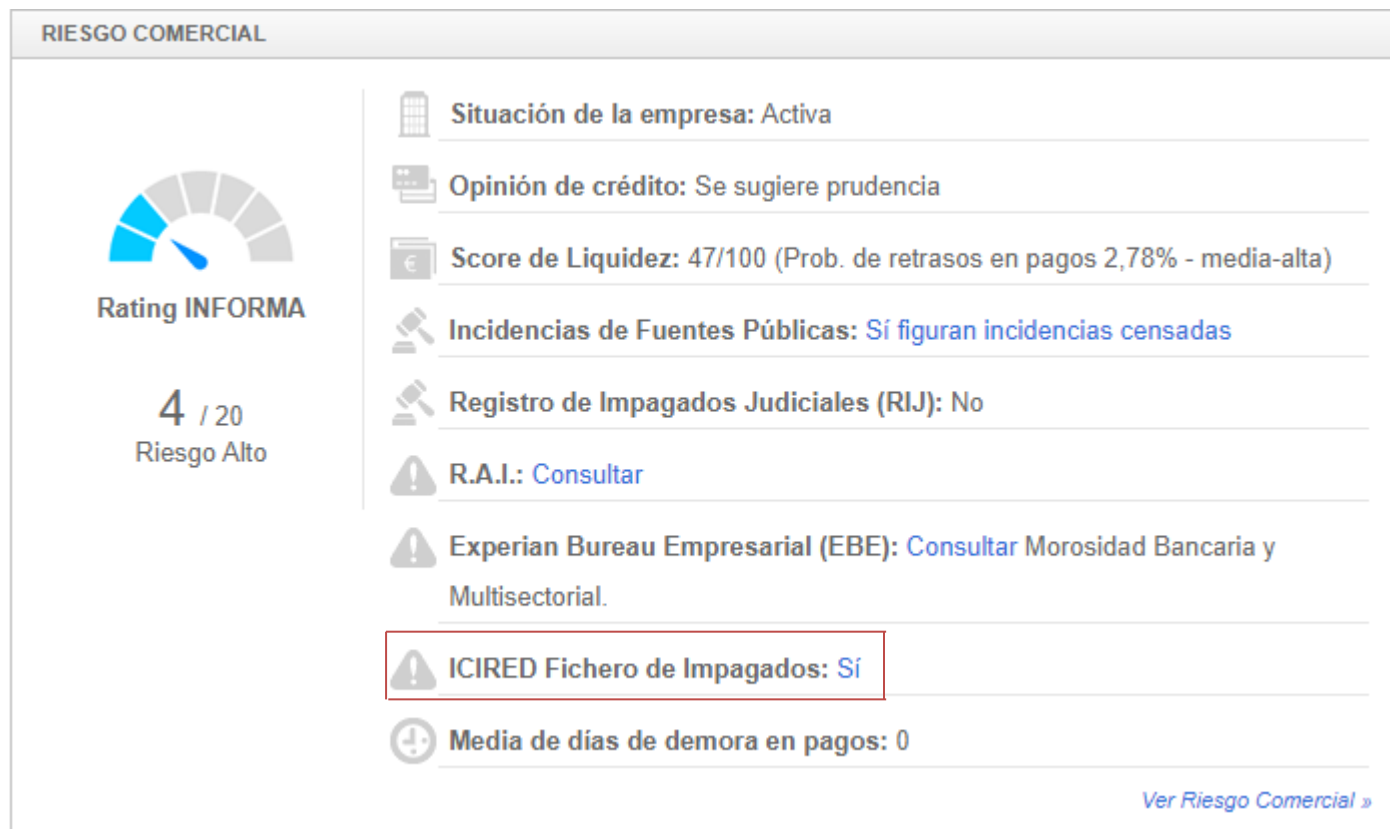
- Informa

¿Quién consulta el fichero?

- Entidades financieras
- Utilities
- Financieras al consumo
- Aseguradoras
- Grandes Empresas
- Pymes
- Autónomos
- Particulares

Informe de empresa de Informa D&B

Caso real deudor incluido en Icired



Informe de empresa de Informa D&B

Caso real deudor incluido en Icired

DETALLE DE LOS IMPAGADOS						
Clasificación Acreedor	Origen Deuda	Importe Reclamado	Importe Pendiente	Fecha Publicación	Fecha Modificación	Recl. Judicial
	Contrato de prestación de servicios	6.795,36	6.795,36	27/03/2019	13/09/2019	No

Esta información procede del Fichero de Impagados ICIRED, propiedad de Inversiones Colectivas en Red, S.L. Sólo podrá ser utilizada por empresarios o profesionales y para finalidades propias de su negocio, no pudiendo ceder o transmitir a terceros, copiar, duplicar o reproducir, ni incorporar a ninguna base de datos propia o ajena, o reutilizar en modo alguno, ya sea de forma directa o indirecta. Inversiones Colectivas en Red S.L. podrá reclamarle los daños o perjuicios que pueda sufrir en caso de incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones. ICIRED no será responsable de la falta de exactitud de la información suministrada siempre y cuando coincida con la aportada por las entidades acreedoras.

Informe de empresa de Informa D&B

Caso real deudor incluido en Icired

MOTIVOS DE LOS ÚLTIMOS CÁLCULOS RELEVANTES EN LA NOTA

Fecha	Variación	Nota resultante	Evento
08/11/2019	▼	4	Se ha producido una variación en la afectación de la información de impagados en la sociedad
01/10/2019	=	7	Se ha producido una variación en el riesgo asociado al sector de actividad de la sociedad
11/12/2018	▼	7	Se ha producido la carga de unos nuevos estados financieros
12/11/2018	▼	9	Variación en el sistema de calificación respecto a la información de incidencias judiciales
27/08/2018	=	11	Se ha producido una variación en el riesgo asociado al sector de actividad de la sociedad

Servicios de Icired

- Servicio de reclamación de deuda
- Servicio de consulta
- Sello

Servicio de reclamación de deudas

1. Envío de comunicaciones amigables al deudor por SMS y mail.
2. Envío de requerimiento formal de pago por carta.
3. Inclusión del deudor en el fichero de morosidad Icired.
4. Notificación de la inclusión por carta.
5. Difusión de la información al tejido empresarial y financiero a través de INFORMA.
6. Conservación de la información sobre el impago en el fichero por 5 años si la deuda es de una persona física y 10 años si es de una persona jurídica.

Servicio de reclamación de deudas

Modelo de negocio a éxito para las empresas que tengan más de 150 impagos al año

- Servicio SIN COSTE INICIAL para el Cliente.
- Icired cobra una comisión sobre el importe recuperado del 30% en el caso de que se haya encomendado por el cliente a ICIREN la reclamación de menos de 1.000 impagos, y del 25% en el caso de que se hayan encomendado 1.000 impagos o más.
- Icired cobra la comisión siempre y cuando la cuantía se recupere en un plazo de 60 días desde el inicio de la gestión.



Modelo de negocio a éxito para las empresas que tengan más de 150 impagos al año

- Servicio SIN COSTE INICIAL para el Cliente.
- **Para clientes de nuestro despacho, Icired cobra una comisión sobre el importe recuperado del 25% en el caso de que se haya encomendado por el cliente a ICIRED la reclamación de menos de 1.000 impagos, y del 20% en el caso de que se hayan encomendado 1.000 impagos o más.**
- Para acogerse a esta promoción, que supone un descuento del 5% sobre el PVP, debe indicarse el código **“ICIRED-JP3TIC”** en el momento de la contratación.
- Icired cobra la comisión siempre y cuando la cuantía se recupere en un plazo de 60 días desde el inicio de la gestión.



Servicio de reclamación de deudas

Modelo de negocio de pago por uso para las empresas que tengan menos de 150 impagos al año



Modalidad básica

1. SMS y Mail
2. Carta certificada
3. Inclusión en Icired
4. Carta certificada

29,90 €



Modalidad burofax

1. SMS y Mail
2. Burofax
3. Inclusión en Icired
4. Carta certificada

59 €



Modalidad notarial

1. SMS y Mail
2. Acta notarial
3. Inclusión en Icired
4. Carta certificada
5. Recuperación IVA

139 €

Modalidades de contratación

Bono promocional: servicio básico

➤ Coste del servicio: 29,90 €* (sin comisión de éxito)

	Servicio básico	Precio por reclamación*	Precio bono*
Bono A	6 reclamaciones al coste de 5	24,90 €	149 €
Bono B	14 reclamaciones al coste de 10	21,35 €	299 €
Bono C	30 reclamaciones al coste de 20	19,93 €	598 €
Bono D	50 reclamaciones al coste de 30	17,94 €	897 €
Bono E	90 reclamaciones al coste de 50	16,61 €	1.495 €
Bono F	150 reclamaciones al coste de 75	14,95 €	2.242 €

} Opción de pago fraccionado en 12 cuotas

*IVA no incluido

Modalidades de contratación

Bono promocional: servicio básico

- Coste del servicio: 59 €* (sin comisión de éxito)

	Servicio burofax	Precio	Descuento	Precio por reclamación	Precio final
Bono A	5 reclamaciones	295 €	10%	53,10 €	265 €
Bono B	10 reclamaciones	590 €	15%	50,15 €	501 €
Bono C	20 reclamaciones	1.180 €	20%	47,20 €	944 €
Bono D	30 reclamaciones	1.770 €	25%	44,25 €	1.327 €
Bono E	50 reclamaciones	2.950 €	30%	41,30 €	2.065 €
Bono F	100 reclamaciones	5.900 €	40%	35,40 €	3.540 €
Bono G	150 reclamaciones	8.850 €	50%	29,50 €	4.425 €

Opción de pago fraccionado en 12 cuotas

*IVA no incluido

Consulta a Icired

Actualmente el servicio de consulta es GRATUITO para los clientes de Informa D&B e Icired.

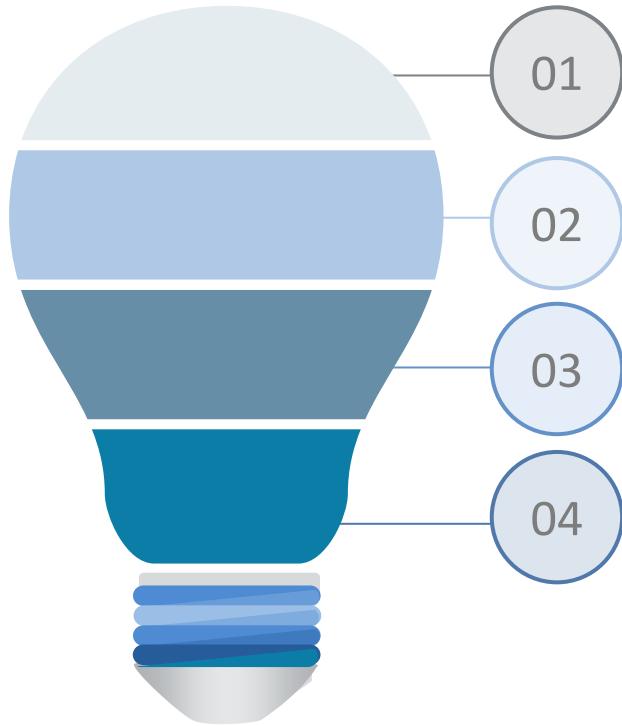
Sello Icired

El cliente que contrata el servicio de recobro o de bureau podrá incorporar en sus facturas el sello de Icired como medida disuasoria para evitar futuros impagos.

En caso de que la factura resulte impagada,
los datos de la deuda serán incluidos en el
fichero de morosidad ICIRED

icired[®]
www.iciredimpagados.com

Ventajas



01

Un SOPORTE a las empresas en la gestión del recobro

02

Un SERVICIO que mejora la eficacia en el recobro ya que la información de Icired es consultada por bancos y empresas

03

Una HERRAMIENTA con un coste accesible para el cliente que acelera el recobro

04

Un SISTEMA a través del cual la información sobre la deuda se difunde en **abierto** al tejido empresarial y bancario a través de Informa D&B

Cientes y colaboradores

Juan Pedro Peña
Asesor Jurídico TIC
www.JuanPedroPeña.es
www.asesorjuridicotic.es



ATRESMEDIA



INFORMA

Servicio de Atención al Cliente:
clientes@informa.es
902 176 076

Encuétranos en:



dun & bradstreet
WORLDWIDE NETWORK

GRUPO  CESCE
Gestión Integral del Riesgo Comercial

Juan Pedro Peña
Asesor Jurídico TIC
www.JuanPedroPeña.es
www.asesorjuridicotic.es

Más información:
Teléfono 926161336
Móvil 690951522
Email : info@privaz.es

RECUERDA:
Código "ICIRED-JP3TIC para que
se te aplique un 5% de descuento
en la modalidad de Negocio éxito